

**VERANO 2014**

## Saber elegir una escuela de verano

Se acerca el final del curso y, con él, más de dos meses de tiempo libre para los niños que es importante ocupar de forma adecuada. Para ello, muchos colegios, centros de educación infantil, guarderías, ayuntamientos o centros deportivos, entre otros, ofrecen la opción de que durante determinadas semanas los niños acudan a escuelas de verano, que permiten aprender de forma más amena y dedican tiempo para juegos, excursiones y diferentes actividades. Dada la gran oferta que existe en este ámbito, CECU quiere recordar algunas recomendaciones que es interesante tener en cuenta antes de contratar:

- Hay una gran **variedad de ofertas** en diferentes escalas de precios y algunas de ellas gratuitas o a precios más económicos, ya que muchos ayuntamientos y centros públicos ofrecen este tipo de servicios. Es importante comparar e informarse sobre las opciones.
- En este sentido, algunos de estos centros ofrecen durante esos días una **formación concreta**, centrada, por ejemplo, en aprender un idioma o practicar un determinado deporte, de forma que los padres pueden tratar de buscar escuelas de verano con las actividades que les interesen y tener en cuenta el gusto de los niños.
- A la hora de inscribir muchas veces se solicita el pago de un porcentaje del dinero como **reserva**. Habría que consultar la posibilidad de recuperar ese dinero y concretar en qué circunstancias. Respecto al **precio**, hay que definir bien lo que incluye, ya que, por ejemplo, puede haber opción a comedor pero que no esté incluida en el precio base.
- En ocasiones, los formularios de inscripción incluyen una **autorización** genérica por parte de los padres a que sus hijos realicen las actividades previstas durante esos días. Podría ser interesante preguntar previamente por la naturaleza de las mismas por si los padres no consideran oportuno que el niño haga alguna de ellas.
- Antes de contratar, también es fundamental consultar por la preparación de los **monitores**, con la finalidad de asegurarnos de que están cualificados para estar al cuidado de los niños. Confíe en aquellos que le muestren sin problema los currículos de los mismos y, más aún, si le muestran su **seguro** de responsabilidad civil.
- Una vez elegido, es importante informar con detalle al centro sobre posibles **enfermedades, alergias o intolerancias** que pueda sufrir el niño, así como de si debe tomar alguna mediación y cómo administrarla.
- Hay que guardar toda la **documentación y publicidad** para que, en caso de que ocurra cualquier incumplimiento, poder reclamar. Para hacerlo, se puede pedir en primer lugar la hoja de reclamaciones en el centro y, si no atienden nuestra petición, acudir a una asociación de consumidores.

Área de Comunicación **CECU**

Síguenos  [@CECUconsumo](https://twitter.com/CECUconsumo)

